

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10/01/2018.

2. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 297 de fecha 23/01/2018, solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Reposición CESFAM Yumbel Estación”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 298 de fecha 23/01/2018, solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 337 de fecha 25/01/2018, solicita recursos etapa de prefactibilidad del proyecto “Normalización Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción”, con cargo al FNDR.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 287 de fecha 22/01/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 293 de fecha 23/01/2018, remite listado de cartera FRIL 2018 recomendada técnicamente.
- Ord. N° 299 de fecha 23/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Acces. Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 304 de fecha 23/01/2018, solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Habilitación Circunvalación Oriente de Chillán”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 305 de fecha 23/01/2018, solicita aprobación reevaluación técnica y actualización de presupuesto para el proyecto “Reposición Camión Recate 5ª Compañía de Bomberos Talcahuano”.
- Ord. N° 334 de fecha 25/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, Chiguayante”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 335 de fecha 25/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Gimnasio Schwager, Coronel”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 336 de fecha 25/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 338 de fecha 25/01/2018, solicita corrección de certificados CORE de aprobación iniciativas FRIL.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 294 de fecha 23/01/2018, remite Bases Técnico Administrativas del Concurso de Subvenciones FNDR 2018 de Deportes, Concurso General y deportistas destacados y Cultura.
- Ord. N° 333 de fecha 25/01/2018, análisis y sanción Programa Regional de Inversiones en Infraestructura Deportiva, con carácter Plurianual de 5 años.

6. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

Concepción, 01 de febrero del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDIA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEPÚLVEDA PINO GINA
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 16.38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Inés Enríquez F., Intendencia”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío da por iniciada la sesión ordinaria.

Como primer punto de la tabla somete a votación propuesta de la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 10.01.2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 10.01.2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dada la concurrencia de público presente, le han solicitado alterar el orden de la tabla e iniciar con la entrega del informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

En atención a que no se encuentra a la vista el informe de la Comisión, se mantiene el orden de la tabla.

2.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que como primer se trató el Ord. N° 297 de fecha 23.01.2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición CESFAM Yumbel Estación", por un monto total de M\$50.153.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que se indica que la infraestructura del CESFAM actual es insuficiente y poco funcional, presentando brecha de superficie y entrega de atención de manera inadecuada, sin permitir aplicar el modelo de salud familiar.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar solicitud de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición CESFAM Yumbel Estación", por un monto total de M\$50.153.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 297 que se refiere a proyecto "Reposición CESFAM Yumbel Estación", por un monto total de M\$50.153.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CESFAM YUMBEL ESTACIÓN", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30075224, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.153.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Como segundo punto señala que se analiza el Ord. N° 298 de fecha 23.01.2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles”, por un monto total de M\$16.698.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Menciona que el estado actual de infraestructura carece de espacios atingentes al equipo y modelo de atención de salud familiar, superficie de recintos fuera de norma, deficiencias de materialidad y estado estructural, entre otros.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar solicitud de recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles”, por un monto total de M\$16.698.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 298 que se refiere a proyecto “Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles”, por un monto total de M\$16.698.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL DURAZNO, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30462122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$16.698.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En tercer punto indica que contando con la presencia del Sr. Renato Medina, Director Administrativo del Servicio de Salud Concepción, Sra. Verónica Sanhueza, Jefa Unidad Recursos, Sra. Beatriz Cadegam, Subdirectora Asistencial, se analizaron los Ord. N° 337 y Ord. N° 374. Éste último, por acuerdo de la Comisión, se analiza en Puntos Varios.

Sobre el Ord. N° 337, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de prefactibilidad del proyecto “Normalización Hospital Guillermo Grant Benavente Concepción”, cuyo costo total FNDR es de M\$385.987.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que se expuso que este proyecto pretende abordar la problemática aun no resuelta por brechas de prestaciones, Recursos Humanos e Infraestructura en mal estado preferentemente de atención cerrada y unidades de apoyo del Hospital Guillermo Grant Benavente que hoy no permiten entregar una atención en cantidad y calidad adecuadas para sus usuarios. En esta etapa debe desarrollarse los proyectos de arquitectura e ingeniería así como todas las especialidades asociadas a la futura construcción

para normalizar la atención cerrada y unidades de apoyo del Hospital Guillermo Grant Benavente.

Manifiesta que la Comisión por 17 votos a favor y 01 abstención acuerda aprobar solicitud de recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Normalización Hospital Guillermo Grant Benavente Concepción", cuyo costo total FNDR es de M\$385.987.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Solo deja de manifiesto que resulta altamente llamativo que se establezca que la línea de brecha de prefactibilidad del MINSAL sean hoy día materias de atención del Gobierno Regional, y para entender en un lenguaje muy sencillo, dice que ni siquiera están hablando de un proyecto sino que un anteproyecto y antes de esa etapa la factibilidad técnica, son M\$400.000.- y entiende que en la etapa de auditoría, gestión financiera, factibilidades técnicas y estudios, existe un departamento en cada SEREMI, en cada Servicio de Salud, en cada Centro Hospitalario, sobre todo en el Grant Benavente, que atienden estas materias, por lo tanto espera que sea una situación excepcional, entendiendo la importancia del tema cree que es una materia que el Consejo no se va a oponer, ni esta Bancada tampoco, pero llama la atención que empiecen a destinar recursos de factibilidad técnica, para materia de inversión regional, entendiendo que tan solo el presupuesto del Hospital Grant Benavente llega a ser superior al presupuesto que maneja para la región del Biobío el Consejo de Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 337 que se refiere a proyecto "Normalización Hospital Guillermo Grant Benavente Concepción", cuyo costo total FNDR es de M\$385.987.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30119440, POR UN MONTO TOTAL DE M\$385.987.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Respecto del Ord. N° 374, que solicita aprobación de la transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño, ítem consultorías y gastos administrativos de la iniciativa "Reposición Hospital Coronel, comuna Coronel", cuyo costo total FNDR es de M\$2.172.494.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que se señala que esta etapa contempla el desarrollo de la arquitectura, ingeniería estructural, así como todas las especialidades exigidas para este tipo de iniciativa con el objeto de contar con un diseño de un establecimiento hospitalario de alta complejidad al sur del río bío bío de la red asistencial del servicio de salud concepción que responda a los nuevos requerimientos de la población usuaria de

las comunas de Coronel, Lota, Santa Juana y San Pedro de la Paz. El programa médico arquitectónico alcanza una superficie de 48.631 m² más superficies exteriores de 6.125 m².

Asimismo se señala que:

- El costo total de la iniciativa es de M\$4.180.375.- el ítem terrenos fue ejecutado el año 2017 con cargo a la Provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR)
- Esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR), que complementará los recursos regionales del FNDR.
- Los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

Posterior a la exposición, Consejeros recuerdan que al momento de la aprobación de los recursos para la compra del terreno visto anteriormente en el Consejo, expresaron su preocupación por que el terreno seleccionado por el Servicio de Salud de Concepción se encontraría en un lugar que no cumpliría con las especificaciones requeridas (humedales), por lo que estimaban necesario contar con el estudio de mecánica de suelo del terreno, tema que hasta el momento no se ha hecho llegar por parte del ejecutivo. Por lo anterior y no teniendo a la vista los antecedentes necesarios para un mejor análisis se propone como moción de orden posponer la sanción del proyecto hasta contar con el informe que incluya el estudio de mecánica de suelo, moción que fue rechazada por 09 votos en contra y 08 a favor.

Por lo que se pasa a votación el proyecto, el cual por 05 votos en contra, 05 abstenciones y 10 votos a favor, se recomienda a la sala aprobar transferencia para el financiamiento para la etapa de diseño, ítem consultorías y gastos administrativos de la iniciativa "Reposición Hospital Coronel, comuna Coronel", cuyo costo total FNDR es de M\$2.172.494.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Asimismo se señala que:

- El costo total de la iniciativa es de M\$4.180.375.- el ítem terrenos fue ejecutado el año 2017 con cargo a la Provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR)
- Esta iniciativa se enmarca en la provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR), que complementará los recursos regionales del FNDR.
- Los recursos presupuestarios de SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

Además se acuerda solicitar al ejecutivo que se haga llegar informe sobre la mecánica de suelo. Informe que todos en este momento lo tienen en su poder, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice esta fue una votación dividida. Agrega que el documento que está en cada uno de los puestos de los Consejeros contiene los antecedentes y fue parte del acuerdo de la mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Encuentra que esto es una falta máxima de respeto, hacer llegar un documento tan importante, planteado en esta misma sala por acuerdo de este Consejo, que sin el proyecto de ingeniería de suelo, no se podía comprar este terreno, se compra ha hecho

consumado la Contraloría tampoco reparó en el acuerdo de la Comisión y este terreno se compró, pero además les llega un informe que nadie lo firma, son 2 informes que están llegando, que ya uno se pierde en cuál de los dos es valedero, pero además este hospital que cuesta, según los propios personeros de salud, MM\$150.000.- queda en un lugar inapropiado, porque este hospital no es solo para Coronel, sino que para Lota, San Pedro de la Paz y Santa Juana y queda trasmano en Calabozo, donde el pedazo de terreno que se compra cree que es el único terreno que no se inunda las hectáreas que compraron, pero todo el resto en el año es inundable, porque es un lugar donde normalmente no se puede trabajar ahí, porque además hay mucho humedales.

Agrega que lo que quiere que para esto es vital, que aquí tiene que estar, si es verdad que este terreno no está urbanizado, porque es un terreno rural, porque caso contrario no es M\$1.900.000.- que es lo que costó el terreno que además para el lugar que está es carísimo, sino cuánto cuesta urbanizar eso, no es el presupuesto que aquí se entregaron, porque aquí hay que pasar la carretera, y para que se ubiquen los Consejeros indica que yendo a Lota antes había un peaje a la mano izquierda al cerro, un poco más allá está el camino a Patagual y por lo tanto eso es de vital importancia, porque según la Consejera Tania Concha, había averiguado y le habían dicho que estos terrenos eran urbanos, pero lo que sabe es que esto no es urbano, y para zanjar este tema es mejor que el Municipio emita un informe de que esto es urbano o rural, caso contrario, normalmente las urbanizaciones son sumamente caras.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que el Consejero Salas resume bastante bien lo que ha sido la discusión desde la compra del terreno, pero se quiere remitir tan solo a los aspecto de diseño y de factibilidad, si bien es cierto el Consejo aporta el 50% de los recursos, no deja de ser menor la solicitud que se hace. Indica que no le parece pertinente que habiendo tomado un acuerdo anterior respecto a la entrega de documentación, se entregue a las 16.00 hrs., una mecánica de suelo, la cual evidentemente aquí la podrán entender 2 o 3 Consejeros Regionales que tienen relación con el área de construcción, ingeniería o el análisis técnico de proyecto, por lo tanto, sin ahondar más sobre la materia, pide que hasta que tengan la interpretación o la asesoría del Gobierno Regional, a través de la Dirección de Control, que insiste, acaba de contratar un profesional para revisar la documentación técnica que viene al Gobierno Regional en materia constructiva, no analicen este tema en el entendido que es de importancia, necesario, pero que también necesitan tener todos los antecedentes encima de la mesa para tomar este tipo de decisiones.

Sobre los demás aspectos indica que no tiene antecedentes ni del uso de suelo, ni de las características del plano regulador, que imagina que la Municipalidad, a través de los medios correspondientes, podrá aportar ello para la tranquilidad de que la compra se efectúe en terreno que es factible, sobre el cual no van a tener otros empréstitos que asumir, pero lo que les compete a los Consejeros, que sobre acuerdo tomado, insiste, se recibe este documento, que en ningún curso de lectura le va a permitir que en los próximos 5 minutos, entender, comprender la magnitud de esta información.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., A juicio personal señala que aquí no hay falta de respeto, en la mañana cuando discutieron latamente esto en la Comisión se pidió que ojalá antes de la sesión, se pudiera entregar el estudio de mecánica de suelo, obviamente cuando se pide esto, es para tener certeza que

el estudio existe y se cumplió con esa etapa, no lo van a revisar, porque si lo hicieran, mucho de los Consejeros presentes, no tienen la expertiz suficiente en ese tema, como para poder definir si el estudio está bien o mal hecho, no van a entrar a un análisis acabado de eso, para ello está el MIDESO, y se saca el RS, por lo que pide, si esto se discutió latamente en la Comisión, no trasladaran esa discusión acá, aunque es legítimo porque la sala es soberana, pero esta discusión ya se dio en la comisión y considera que todos son grandes y responsables de los actos, por lo que pide que esto se vote y cada cual vote en conciencia, de acuerdo al criterio, pero trasladar nuevamente la discusión que fue bastante larga en la Comisión a la Sesión, le resultaría bastante inoficiosa, porque cree que cada uno tiene una postura tomada al respecto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Reafirma, en defensa del proyecto y tal como lo dijo en la Comisión, que el plano regulador de Coronel, y lo dice con toda claridad, porque fue Concejal de la comuna y parte de la discusión larga y una gran batalla que dieron en relación al plano regulador de Coronel, y el único sector que es rural de la comuna es Patagual, ningún otro sector, entonces dejar esto, ante el público, que se lleve una impresión, que no se haya hecho ni los estudios necesarios, ni las consultas necesarias, es lo más básico, que lo primero que se hace es verificar los planos reguladores de la comuna, o le pregunta a los Consejeros que fueron Concejales o Alcaldes si eso no es así. Por tanto le da confianza que el estudio de factibilidad, si bien se fijan es con fecha de noviembre del 2017, por lo tanto también se acompañó en el tema de Contraloría, por lo que si se quiere poner en duda también el actuar de Contraloría, entonces se debe hacer público y poner en duda el actuar de Contraloría, eso cree que son suficientes documentos para tener la confianza, aparte que comenzó esto hace más de un año del 2016 en adelante, si no se equivoca, con gran participación de los diferentes consejos de salud de la comunidad que fue parte de eso, la discusión no fue simple. Por tanto se suma a las palabras del Consejero Muñoz y considera necesario que se llame a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que quedan 3 palabras solicitadas, las que dará, para después proceder a someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Dice que si no está la voluntad o la claridad respecto del contenido del proyecto, reeditar lo que ocurrió en la mañana, en el sentido de plantear la moción de que se pregunte que si se está dispuesto a someter a votación o que se postergue la decisión del proyecto, lo que se consultó en Comisión, pero como la Sesión es soberana, perfectamente pudiera someterse a una nueva consideración el mismo punto.

Agrega que dado que este tema, así como otros, fue ingresado fuera de tabla, y en otras Comisiones ocurrió lo mismo, temas en que no hubo el tiempo suficiente para analizarlo, se decidió postergarlo, ya que no había tiempo necesario para analizarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Dos precisiones, indica que las discusiones de las Comisiones, y repasa nuevamente el reglamento interno, se establecen como la necesidad manifiesta de llegar a acuerdo y la sala es la instancia formal donde se vota los proyectos, existiendo el acuerdo tácito, descrito en el reglamento, que alguna abstención o rechazo, habilita a la discusión, tal o cual larga sea, dependiendo de lo que el reglamento establezca, por lo que le dice al Consejero Muñoz, que son 9 años de discusión, y que en

términos prácticos, la sala es soberana para tomar los acuerdos que estime pertinentes.

En segundo lugar señala que la Contraloría General de la República es un órgano de carácter técnico administrativo, no es un organismo que se pronuncia sobre los buenos o malos negocios que hace el Estado, para eso eventualmente está el Consejo de Defensa del Estado, por lo tanto la Contraloría ve aspectos administrativos de legalidad y forma, no se pronuncia sobre la conveniencia o no conveniencia, por tanto malamente podrá hacer un análisis de inversión sobre alguna materia que le corresponde al Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Estima que muchas veces le colocan algún tipo de celos a algunos proyectos, pero en realidad los que han sido Alcaldes saben lo que cuesta tener un proyecto en situación de RS y en situación de estar aprobado, y la verdad que cuando llega ese momento es porque ha pasado por varias revisiones anteriores y es como la etapa culmine para aprobar un proyecto, además en este caso se trata de un hospital y no de cualquier proyecto, y no de cualquiera, sino que de un hospital que va a significar descomprimir un poco todo lo que significa el Hospital de Concepción, por lo que considera que pueden estar frente a un momento histórico, ya que son representantes de la comunidad, por lo que debieran tener una mirada positiva, sobre todo tratándose de un hospital, poner en duda hoy día, al momento de la votación de aprobar los recursos, respecto a una situación técnica que no manejan y que debe haber pasado por un montón de etapas, cree que no es correcto, todo lo contrario, en representación de la gente de Coronel, de Arauco, ya que mucha gente se levanta temprano tiene que venir a Concepción, donde muchas veces no los atienden y tienen que volverse, para ellos es importante que hay un hospital de esta envergadura.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una petición del Presidente de la Comisión, pero entiende que hay 2 mociones, una que es la misma que se planteó en Comisión, que fue planteada por los Consejeros Gutiérrez y Santibáñez, que se postergue la votación de la iniciativa hasta que se lectura a los antecedentes que hoy día fueron entregados y la siguiente, después de eso, dependiendo de la posición que gane, es someter a votación hoy día.

Hay 2 palabras extras solicitadas, dice que ya había cerrado las intervenciones pero cederá la palabra solo 30 segundos a cada uno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Expresa que no quiere que la gente que está de Coronel crea que se están oponiendo al Hospital, nadie se opone a eso, el hospital estará listo en 10 años más, no hay ningún proyecto hecho para el hospital, están viendo detalles del terreno, dónde está ubicado, eso es lo que están viendo, no están viendo nada, además delante se aprobó en la Comisión que hay que pedir al Municipio por escrito el plano regulador, si es rural o es urbano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que está claro el argumento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que la moción que hace la UDI respecto a determinar si votan o no el proyecto, eso lo sancionaron en la propia Comisión, por ello llegaron a la sesión ordinaria a votar para aprobar o rechazar el proyecto, en otras palabras, si aquí hay Consejeros que no desean

aprobar este proyecto porque tienen dudas, que pueden ser legítimas o no, votarán de acuerdo a lo que piensan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay una moción, porque todos saben que la sala tiene facultades, por tanto hay una moción que se ha planteado nuevamente en la sesión, que ha sido planteada por 2 Consejeros, por lo que somete a votación a mano alzada sobre quienes están de acuerdo con que se vote hoy el proyecto relativo al hospital de Coronel.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 09 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN VOTAR SOBRE PROYECTO RELATIVO “REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL, COMUNA CORONEL”

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, DÍAZ, FUENTES, JORGE LÓPEZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación el proyecto indica que el debate que se realiza por parte de Consejeros y Consejeras implica que muchas veces hay diversidad de opiniones, por lo que pide al público presente que se abstengan de hacer manifestaciones porque exacerban lo ánimos de quienes están en el propio seno del Consejo, aquí la discusión se ha tratado de dar con altura de mira, más allá de que pueda haber un poco de pasión en alguna de las intervenciones.

Somete a votación Ord. N° 374 referido a proyecto “Reposición Hospital Coronel, comuna Coronel”, cuyo costo total FNDR es de M\$2.172.494.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO ETAPA DE DISEÑO, ÍTEM CONSULTORÍA Y GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO “REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL COMUNA CORONEL”, COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30302472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.172.494.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASÍ MISMO SE SEÑALA QUE:

- **EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$4.180.375.- EL ÍTEM TERRENOS FUE EJECUTADO EL AÑO 2017 CON CARGO A LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR).**
- **ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.**
- **LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE SUBDERE SON INGRESADOS AL PRESUPUESTO DEL FNDR PROGRAMA 02.**

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, JORGE LÓPEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, DÍAZ, FUENTES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que por la celeridad y dado las características del caso, y habiendo otro proyecto de Coronel, más adelante dará las palabras, no obstante saluda a alguno de los presentes.

A petición del Consejero Dimitri Riquelme saluda al Director de la 5ª Cía. de Bomberos don Jorge Ogalde, Oficial y Voluntarios, Concejales de la comuna de Talcahuano don Víctor Palomino y el ex Consejero Eduardo Saavedra, quien se encuentra por algún punto atrás. También se encuentra el Alcalde de Coronel don Boris Chamorro, el Alcalde de Trehuaco don Luis Cuevas, a don Antonio Rivas Alcalde de Chiguayante, quien le parece haberlo visto, también aprovecha la instancia para informar de que solicitó que se pudieran sentar con los Consejeros, porque estaban parados atrás, 2 Consejeros electos que van a asumir a partir del 11 de marzo, a su derecha al Consejero don Javier Sandoval, y a su izquierda al Consejero electo don Andrés Parra, ello para la información de todos.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la comisión se reunió hoy, para analizar los puntos programados en tabla. Como primer punto se analizó el Ord. N° 293 de fecha 23/01/2018, remite listado de cartera FRIL 2018 recomendada técnicamente, de los siguientes proyectos:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	51.263
ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PARQUE LAFKENMAPU, TIRÚA	60.000
BIOBÍO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS POZAS II, NACIMIENTO	60.000
BIOBÍO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL Y MEJORAM. CANCHA STA ROSA NEGRETE	59.999
BIOBÍO	TUCAPEL	CONSTRUCCION SEDE POBLACION LA ESPERANZA DE TUCAPEL	59.999
CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES, CHIGUAYANTE	59.999
CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA 5° ETAPA, CONCEPCIÓN	60.000
CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO CD UNIÓN COSTANERA BIO BIO, CONCEPCIÓN	60.000
CONCEPCIÓN	FLORIDA	REPOSICIÓN CAMARINES SECTOR CRUCERO DE HUARO, FLORIDA	31.208
CONCEPCIÓN	FLORIDA	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CENTRO CÍVICO TAPIHUE, FLORIDA	53.405
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE SANTA JUANA	30.000
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN APR SECTOR RURAL CHACAY, COMUNA DE SANTA JUANA	56.374

ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCIÓN PLAZA JUAN PABLO II, POB. OHIGGINS, COMUNA DE BULNES	59.986
ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLÁN VIEJO	56.197
ÑUBLE	NINHUE	AMPLIACION CESFAM COMUNA DE NINHUE	40.539
ÑUBLE	PINTO	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EMPEDRADO-PUERTA DEL SOL, PINTO	59.883
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	50.899
ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION GRADERÍAS MEDIALUNA SECTOR DADINCO, SAN NICOLÁS	59.079
ÑUBLE	SAN NICOLÁS	REPOSICION PUENTE SECTOR CARIPOCO, SAN NICOLAS	35.410

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 293 de fecha 23/01/2018, que remite listado de cartera FRIL 2018 recomendada técnicamente del Fondo Regional, para los proyectos antes mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, según listado FRIL que acaba de leer el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.004.240.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30459612	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	PROVINCIA DE ARAUCO - CIUDAD Y TERRITORIO	51.263
30482101	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PARQUE LAFKENMAPU, TIRÚA	PROVINCIA DE ARAUCO - DEPORTE	60.000
30481972	BIOBÍO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS POZAS II, NACIMIENTO	PROVINCIA DE BIOBÍO - GOBERNANZA	60.000
30264674	BIOBÍO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL Y MEJORAM. CANCHA STA ROSA NEGRETE	PROVINCIA DE BIOBÍO - DEPORTE	59.999
30132544	BIOBÍO	TUCAPEL	CONSTRUCCION SEDE POBLACION LA ESPERANZA DE TUCAPEL	PROVINCIA DE BIOBÍO - GOBERNANZA	59.999
30482693	CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES, CHIGUAYANTE	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEPORTE	59.999
30481919	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA 5° ETAPA, CONCEPCIÓN	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN GOBERNANZA	60.000
30481894	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO CD UNIÓN COSTANERA BIO BIO, CONCEPCIÓN	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEPORTE	60.000

30483557	CONCEPCIÓN	FLORIDA	REPOSICIÓN CAMARINES SECTOR CRUCERO DE HUARO, FLORIDA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEPORTE	31.208
30483420	CONCEPCIÓN	FLORIDA	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CENTRO CÍVICO TAPIHUE, FLORIDA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN GOBERNANZA	53.405
30467538	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE SANTA JUANA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - CIUDAD Y TERRITORIO	30.000
30483760	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN APR SECTOR RURAL CHACAY, COMUNA DE SANTA JUANA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	56.374
30382924	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCIÓN PLAZA JUAN PABLO II, POB. OHIGGINS, COMUNA DE BULNES	PROVINCIA DE ÑUBLE - CIUDAD Y TERRITORIO	59.986
30459567	ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLÁN VIEJO	PROVINCIA DE ÑUBLE - GOBERNANZA	56.197
30482701	ÑUBLE	NINHUE	AMPLIACION CESFAM COMUNA DE NINHUE	PROVINCIA DE ÑUBLE - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES	40.539
30227822	ÑUBLE	PINTO	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EMPEDRADO-PUERTA DEL SOL, PINTO	PROVINCIA DE ÑUBLE - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	59.883
30458024	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	PROVINCIA DE ÑUBLE - CIUDAD Y TERRITORIO	50.899
30483013	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION GRADERÍAS MEDIALUNA SECTOR DADINCO, SAN NICOLÁS	PROVINCIA DE ÑUBLE - DEPORTE	59.079
30484005	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	REPOSICION PUENTE SECTOR CARIPOCO, SAN NICOLAS	PROVINCIA DE ÑUBLE - INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	35.410
				TOTAL	1.004.240.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA, CAUTIVO, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Dice, para que quede consignada en acta, que vota a favor del listado de proyectos FRIL, pero se inhabilita en proyectos de la comuna de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Agradece al ejecutivo, por intermedio del representante y del secretario interino, porque hasta donde comprende este listado se asigna con presupuesto 2018, erogando el presupuesto 2018, y estando recién al primer día del mes de febrero, lo que por primera vez, desde el tiempo que es Consejero Regional, ve que baja una cartera FRIL con tanta velocidad de análisis por parte de la Dirección de Planificación del Gobierno Regional, lo cual es llamativo.

Lo segundo, es que con esto indica que se establece la condición de respetar las materias que la propia Contraloría General de la República ha fijado sobre la asignación de recursos en el Gobierno Regional, donde los Consejos Regionales tienen la facultad de aprobar, rechazar, abstenerse o inhabilitarse sobre aquellas materias que el ejecutivo, en este caso el Intendente o Intendenta, envía al Consejo Regional, a través de la figura del Presidente del Consejo Regional, entendiendo que la Comisión de Hacienda, la cual preside don

Edmundo toma la decisión de aprobar o rechazar las materias para que llegue a la sala.

Plantea lo anterior, para que quede en acta, a objeto de que la Contraloría a partir del mes de marzo lo pueda revisar, que con esto no se suscribe ningún acuerdo tácito ni político respecto de la asignación de recursos en materia de inversión, cualquiera sea la línea o ítems que corresponda al presupuesto FNDR, y lo plantea para que quede en acta, ante eventuales procesos de fiscalización que establezcan la figura de asignaciones que no están dentro del marco de la ley.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Continuando con la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 299 de fecha 23/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Acces. Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción”, con cargo al FNDR. Para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Concepción SR. Álvaro Ortiz, quien señala que el proyecto contempla reparar, reponer las aceras y áreas verdes de un polígono de la ciudad, delimitado por las calles Avda. Los Carrera hasta Avda. Manuel Rodríguez y desde la Avda. Arturo Prat hasta la Avda. Paicavi y visibilizar e instalar la variable de accesibilidad universal. Indicando que es urgente otorgar de manera igualitaria a todos los peatones una ciudad más amigable y recurrible, las aceras cumplieron vida útil y están en mal estado, en muchas esquinas sin la accesibilidad adecuada para las personas discapacitadas, provocando accidentes.

Informa que la Comisión por 16 votos a favor, 2 abstenciones y 1 inhabilitación recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 299 de fecha 23/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Acces. Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción”, código BIP 30393577, por un monto total de M\$3.635.083.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Ciudad y Territorio del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto “Mejoramiento Acces. Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción”, por un monto total de M\$3.635.083.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCES. UNIVERSAL Y ACERAS CENTRO NORPONIENTE, CONCEPCIÓN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30393577, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.635.083.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CIUDAD Y TERRITORIO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: JORGE LÓPEZ, SANTIBÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se continúa con el análisis del Ord. N° 304 de fecha 23/01/2018, que solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Habilitación Circunvalación Oriente de Chillán”, con cargo al FNDR. Se señala que el desarrollo de este estudio, se debe a la congestión y a las escasas alternativas de conexión entre la ruta 5 con las rutas N-45, N-49, N-55, N-545 y N-

609, con las consecuentes demoras, externalidades negativas y mayores consumos debido al aumento de costos de operación de los vehículos. Se indica que se trata de un estudio para analizar la factibilidad técnico-económica de una vía de circunvalación oriente en la ciudad de Chillán.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 304 de fecha 23/01/2018, solicita recursos etapa de diseño del proyecto “Habilitación Circunvalación Oriente de Chillán”, código BIP 20183484, por un monto total de M\$1.131.960.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble— Infraestructura y Logística del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 304 del proyecto “Habilitación Circunvalación Oriente de Chillán”, por un monto total de M\$1.131.960.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “HABILITACIÓN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE DE CHILLÁN”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 20183484, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.131.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 305 de fecha 23/01/2018, que solicita aprobación reevaluación técnica y actualización de presupuesto para el proyecto “Reposición Camión Recate 5ª Compañía de Bomberos Talcahuano”. Señala que el proyecto Reposición Camión Recate 5ª Compañía de Bomberos Talcahuano fue aprobado por este Consejo Regional según consta en el certificado N°4677/o14 del 23/07/2015. Producto de la obtención de una recomendación técnica donde se modifica las características técnicas del camión y del equipamiento del mismo, manteniendo su objetivo. Por lo anterior se solicita la modificación técnica y aprobación del proyecto que incluye una actualización del presupuesto por M\$57.453.- Los montos aprobados en moneda año 2015 fueron M\$697.807.- el monto reevaluado a moneda año 2018 es de M\$755.260.- por lo que el monto solicitado es de M\$57.453.-

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 305 de fecha 23/01/2018, que solicita aprobación reevaluación técnica y actualización de presupuesto para el proyecto “Reposición Camión Recate 5ª Compañía de Bomberos Talcahuano por un monto de M\$ 57.453.-.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 305 de fecha 23/01/2018, que solicita aprobación reevaluación técnica y actualización de presupuesto para el proyecto “Reposición Camión Recate 5ª Compañía de Bomberos Talcahuano”, que implica un monto de M\$57.453.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN

CAMIÓN RESCATE 5ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30347335-0, POR UN MONTO DE M\$57.453.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto Solicitado (M\$)
Vehículos	697.807	755.260	57.453

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reitera los saludos a los miembros de la 2ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, incluido el director don Jorge Ogalde, a oficial y voluntarios, y a los Concejales Víctor Palomino y Eduardo Saavedra que se encuentran acompañando. Espera que esta iniciativa, que fue aprobada hace tiempo atrás, efectivamente ahora logre fructificar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que se analizó el Ord. N° 334 de fecha 25/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, Chiguayante”, con cargo al FNDR. Se señala que en la comuna existe población con la necesidad de realizar deportes durante todo el año, tanto a nivel recreativo, formativo y competitivo, cuya demanda deportiva se encuentra insatisfecha en el sentido de falta de infraestructura. En la comuna existen 17 clubes de fútbol Amateur, los cuales realizan sus actividades deportivas en canchas en malas condiciones y precarios servicios de apoyo a excepción del estadio de la comuna.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 334 de fecha 25/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, Chiguayante”, con cargo al FNDR”, código BIP 30429674, por un monto total de M\$746.903.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Deporte del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión de Presupuesto referido a Ord. N° 334, el proyecto “Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, Chiguayante”, por un monto total de M\$746.903.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA CAUPOLICÁN 1, CHIGUAYANTE”, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30429674, POR UN MONTO TOTAL DE M\$746.903.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – DEPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a las personas del Municipio de Chiguayante al Secplan, aprovecha de ver la relevancia de lo que significa este proyecto porque en Chiguayante no hay canchas que tengan altos estándares,

además es una cancha simbólica, importante, al lado del mítico Club Carrera, por lo que espera que esto sea un gran aporte para el deporte de Chiguayante, por lo que esperan que en las próximas sesiones tengan buenas noticias para esta comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que se analizó el Ord. N° 335 de fecha 25/01/2018, solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Gimnasio Schwager, Coronel”, con cargo al FNDR. Se indica que el proyecto consiste en recuperar el gimnasio construido en 1930 y reconstruido en 1939. Este edificio posee un valor histórico y está inserto en una zona típica, en la actualidad este edificio está abandonado y solo se encuentran en pie los muros.

Expresa que se indica que este proyecto beneficiará como recinto deportivo de acuerdo a su área de influencia a las localidades de Schwager, Maule, los Rojas y la Colonia, aprox. 15.400 personas. Luego de una ardua discusión en comisión se tomó el siguiente acuerdo la Comisión por 14 votos a favor y 8 abstenciones recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 335 de fecha 25/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Gimnasio Schwager, Coronel”, código BIP 30124000, por un monto total de M\$1.280.644.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Capital Humano, Social y cultural del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo por mayoría de la Comisión que se refiere a Ord. N° 335 de fecha 25/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Gimnasio Schwager, Coronel”, por un monto total de M\$1.280.644.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA, Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR GIMNASIO SCHWAGER, CORONEL”, COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30124000, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.280.644.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA, FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, BADILLA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que como es tradición del Consejo y estando presente el Alcalde de Coronel, cede la palabra a don Boris Chamorro, a objeto de que pueda dirigirse al Core con algunas breves palabras.

ALCALDE DE CORONEL SR. BORIS CHAMORRO R., Saluda a los Consejeros y Consejeras e indica que comprenderán la emoción que significa, no solo para el Alcalde, sino que para un sin número de vecinos que han dado la vida a lo que fue la economía chilena con la extracción del carbón, como es el caso del sector de Puchoco Schwager, y que hoy día el Estado como Estado y el Gobierno como Gobierno, puedan hacer un aporte importante, relevante, por seguir rescatando una zona tan patrimonial como es el sector de Puchoco Schwager. Dice que la emoción de los dirigentes, de don Robin Villablanca, del Presidente, de distintos

dirigentes de la Fundación Cepas, de los dirigentes sociales de la comuna de Coronel, cree que logra traspasar el compromiso de cada uno de los Consejeros, en el caso de Tania Concha, de don Edmundo Salas, pero también de cada uno de los Consejeros.

Señala que los Consejeros han hecho historia, no por Coronel, no por este Alcalde, sino que han hecho historia por todo un pueblo que entregó tanto a la región y al país, que hoy día ve con este gesto, de esta inversión que están entregando una retribución a toda una vida de historia y patrimonio del carbón en Chile, y de carbón de las costumbres y tradiciones mineras en el sector de Coronel, agradece por todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Vuelve a saludar a toda la comunidad presente, a don Mario Cabrera, a quien no lo vio, Presidente de la Fundación Cepas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que se analizó el Ord. N° 336 de fecha 25/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Aceras Población Alonso de Ercilla 1, Hualqui”, con cargo al FNDR. Explica que la Comisión estaba en ese momento una hora y media atrasada, porque habían muchos proyectos, y se tomó un acuerdo, el cual fue compartido con el Presidente del Consejo, porque este y dos proyectos más estaban fuera de tabla, por lo tanto se quedó para la próxima reunión.

Posteriormente señala que se analizó el Ord. N° 436 de fecha 01/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Motoniveladora para la comuna de Trehuaco”, con cargo al FNDR. Se indica que la comuna de Trehuaco, de acuerdo al índice de desarrollo humano, es una de las comunas más pobres de Chile, situación que confirma el alto nivel de asistencialidad y dependencia que tiene la población con la municipalidad. La red vial con que cuenta la comuna está compuesta por 800km, en su gran mayoría por numerosos caminos secundarios y terciarios en los sectores rurales, el uso diario de estos caminos y por los factores climáticos de la zona geográfica, radica en un gran deterioro de estos. Por otro lado es importante señalar que la única motoniveladora que tenía la municipalidad para la realización de tareas de mantención caminos rurales fue siniestrada.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 436 de fecha 01/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Motoniveladora para la comuna de Trehuaco”, código BIP 40001379, por un monto total de M\$228.632.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Infraestructura y Logística del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 436 de fecha 01/02/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Motoniveladora para la comuna de Trehuaco”, código BIP 40001379, por un monto total de M\$228.632.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE TREHUACO”, COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 40001379, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.632.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el Alcalde de Trehuaco don Luis Cuevas, a quien cede la palabra.

ALCALDE DE TREHUACO SR. LUIS CUEVAS I., Agradece al Consejo Regional, en especial a los Consejeros y Consejeras Regionales que seguramente no van a continuar, quiere agradecer porque durante los 4 años, cada vez que Trehuaco tuvo un proyecto, generalmente los proyectos fueron aprobados de forma unánime y en nombre de la comunidad trehuquina quiere agradecer a todos los Consejeros, de hecho antes de la elección de los Consejeros y en propaganda radial siempre llamó a votar por los Consejeros Regionales, porque cree que el papel y el rol que cumplen es tremendamente trascendente en el desarrollo de las comunidades, ahora quiere agradecer en nombre de los campesinos, porque Trehuaco es una comuna donde el 70% es de ciudadanos rurales y el 97% de los caminos son de tierra, y obviamente el no tener una motoniveladora significa que la gente no puede entrar ni salir de los hogares en épocas de invierno, así que agradece a los Consejeros Regionales, por este gran gesto para la comunidad de Trehuaco.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En relación al Ord. N° 338 de fecha 25/01/2018, que solicita corrección de certificados CORE de aprobación iniciativas FRIL, de acuerdo a la siguiente tabla:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5430	MONTO INICIATIVA 30267483 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIOS TRUPAN Y POLCURA".	M\$ 35.023.-	M\$57.672.-
5503	MONTO INICIATIVA 30482665 "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE".	M\$57.390.-	M\$59.876.-
	MONTO INICIATIVA 30482060 "REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE".	M\$50.047.-	M\$49.443.-

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 338 de fecha 25/01/2018, solicita corrección de certificados CORE de aprobación iniciativas FRIL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 338 que se refiere a correcciones según los ordinarios que acaba de leer el Presidente de la Comisión de Presupuesto y que corrige detalles de las 2 iniciativas mencionadas.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS N° 5430 Y 5503, DE FECHAS 31.10.2017 Y 21.12.2017, LOS CUALES APRUEBAN RECURSOS DE INICIATIVAS FRIL 2017, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5430	MONTO INICIATIVA 30267483 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIOS TRUPAN Y POLCURA".	M\$ 35.023.-	M\$57.672.-
5503	MONTO INICIATIVA 30482665 "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE".	M\$57.390.-	M\$59.876.-
	MONTO INICIATIVA 30482060 "REPOSICIÓN	M\$50.047.-	M\$49.443.-

	MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE".		
--	--	--	--

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar como único punto de tabla el Ord. N° 287 de fecha 22.01.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos que ingresaron al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentral Hidroeléctrica de Pasada de Calabozo". Consiste en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada que aprovechará el caudal de la quebrada Calabozo con el objetivo de generar energía eléctrica.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Aumento de extracción de áridos, cantera Fundo Palco Chuponal". Consiste en aumentar la extracción de áridos desde una cantera emplazada al interior del fundo Palco Chuponal, localizada aproximadamente a 12.8 km al noreste de la comuna de Coronel.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Finalización de la construcción de la barrera acústica asociada a la RCA N° 96/2006." Consiste en materializar una barrera acústica de una longitud de 160 m y de una altura de 3.2 m, como una alternativa de mejores condiciones técnicas a una porción faltante de la barrera acústica comprometida en la Resolución de Calificación Ambiental. Se materializará mediante la instalación de una barrera acústica adicional a un costado del camino puerto Lirquén, comuna de Penco.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación de manera separada los proyectos:

1.- Respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentral Hidroeléctrica de Pasada Calabozo", por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 287, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030: El proyecto no se alinea con algunos aspectos fundamentales de la Estrategia Regional de Desarrollo, ya que interviene un sector cordillerano frágil, cual es el límite entre la zona vegetacional y la zona de hielos del Glaciar Sierra Velluda. El proyecto se contrapondría con el objetivo 4.2 del Lineamiento IV, que apunta a fortalecer la calidad ambiental de los territorios y reducir el riesgo de desastres naturales.

Además, no existe claridad respecto de la forma, longitud e impacto que tendrá la construcción de la línea de transmisión de 23 kv desde la central generadora hasta la próxima central (Central Aillín) aguas abajo.

Por lo anterior se solicita al titular realizar la vinculación con el objetivo 4.2, analiza el impacto que tendrá el proyecto en el Glaciar Sierra Velluda y sobre las comunidades que existen en la cuenca media del río Duqueco.

Observaciones complementarias:

El proyecto se localiza en la comuna de Santa Bárbara, en un terreno particular denominado Hacienda San Lorenzo, en la Cordillera de los Andes, en las

nacientes del río Duqueco, a los pies del Estratovolcán y Glaciar Sierra Velluda, en la Quebrada Calabozo a 1.460m., a dos kilómetros del glaciar en un sector de altas pendientes.

Impacto Ambiental sinérgico. En el sector existen ya otras instalaciones similares, que el titular del proyecto señala como una fortaleza del territorio, porque provocaría sinergias con el presente proyecto.

En este caso se corre el riesgo de que el impacto ambiental sea el sinérgico. Un impacto ambiental sinérgico se produce cuando el efecto conjunto de impactos separados supone una incidencia mayor que la suma de los impactos individuales que lo originaron en magnitud, extensión y elementos afectados. Su manejo, luego de provocado el impacto, se hace extremadamente complejo.

Posibilidades de uso del recurso agua. Se considera que este tipo de proyecto podría disminuir la accesibilidad al recurso agua, afectando las posibilidades de desarrollo de las comunidades que habitan aguas abajo al reducir las opciones de diversificación económica de escala local que se podrían implementar en este territorio.

El Consejo Regional, a fines del 2017, aprobó la propuesta de elaborar una política pública regional para el desarrollo de la acuicultura y uno de los aspectos determinantes para poder desarrollar proyectos acuícolas en este territorio es contar con el recurso agua.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo que formula algunas observaciones.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA CALABOZO”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL PROYECTO NO SE ALINEA CON ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, YA QUE INTERVIENE UN SECTOR CORDILLERANO FRÁGIL, CUAL ES EL LÍMITE ENTRE LA ZONA VEGETACIONAL Y LA ZONA DE HIELOS DEL GLACIAR SIERRA VELLUDA. EL PROYECTO SE CONTRAPONDRÍA CON EL OBJETIVO 4.2 DEL LINEAMIENTO IV, QUE APUNTA A FORTALECER LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS Y REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

ADEMÁS, NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO DE LA FORMA, LONGITUD E IMPACTO QUE TENDRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 23 KV DESDE LA CENTRAL GENERADORA HASTA LA PRÓXIMA CENTRAL (CENTRAL AILLÍN) AGUAS ABAJO.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, ANALIZA EL IMPACTO QUE TENDRÁ EL PROYECTO EN EL GLACIAR SIERRA VELLUDA Y SOBRE LAS COMUNIDADES QUE EXISTEN EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO DUQUECO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, EN UN TERRENO PARTICULAR DENOMINADO HACIENDA SAN LORENZO, EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES, EN LAS NACIENTES DEL RÍO DUQUECO, A LOS PIES DEL ESTRATOVOLCÁN Y GLACIAR SIERRA VELLUDA, EN LA QUEBRADA CALABOZO A 1.460MSNM., A DOS KILÓMETROS DEL GLACIAR EN UN SECTOR DE ALTAS PENDIENTES.

IMPACTO AMBIENTAL SINÉRGICO. EN EL SECTOR EXISTEN YA OTRAS INSTALACIONES SIMILARES, QUE EL TITULAR DEL PROYECTO SEÑALA COMO UNA FORTALEZA DEL TERRITORIO, PORQUE PROVOCARÍA SINERGIAS CON EL PRESENTE PROYECTO.

EN ESTE CASO SE CORRE EL RIESGO DE QUE EL IMPACTO AMBIENTAL SEA EL SINÉRGICO. UN IMPACTO AMBIENTAL SINÉRGICO SE PRODUCE CUANDO EL EFECTO CONJUNTO DE IMPACTOS SEPARADOS SUPONE UNA INCIDENCIA MAYOR QUE LA SUMA DE LOS IMPACTOS INDIVIDUALES QUE LO ORIGINARON EN MAGNITUD, EXTENSIÓN Y ELEMENTOS AFECTADOS. SU MANEJO, LUEGO DE PROVOCADO EL IMPACTO, SE HACE EXTREMADAMENTE COMPLEJO.

POSIBILIDADES DE USO DEL RECURSO AGUA. SE CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE PROYECTO PODRÍA DISMINUIR LA ACCESIBILIDAD AL RECURSO AGUA, AFECTANDO LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN AGUAS ABAJO AL REDUCIR LAS OPCIONES DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ESCALA LOCAL QUE SE PODRÍAN IMPLEMENTAR EN ESTE TERRITORIO.

EL CONSEJO REGIONAL, A FINES DEL 2017, APROBÓ LA PROPUESTA DE ELABORAR UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y UNO DE LOS ASPECTOS DETERMINANTES PARA PODER DESARROLLAR PROYECTOS ACUÍCOLAS EN ESTE TERRITORIO ES CONTAR CON EL RECURSO AGUA.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Aumento de extracción de áridos, cantera Fundo Palco Chuponal", que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N°287, que señala:

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, se solicita explicitar o profundizar el análisis para cada uno de los objetivos de cada lineamiento, por ejemplo:

Falta identificar las medidas a implementar; Falta especificar cómo se impactará en la comuna o sector, además de considerar la cercanía con sector poblacional, comunidad mapuche, actividades económicas del sector y posible afectación a cursos de agua.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: No aplica.

Observaciones complementarias:

Los antecedentes entregados por el titular en base a la determinación de área de influencia, son insuficientes para determinar que el proyecto genera o presenta efectos, características o circunstancias adversas significativos sobre la cantidad y calidad de la extracción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Aumento de extracción de áridos, cantera Fundo Palco Chuponal”, que formula algunas observaciones.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO PALCO CHUPONAL”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SE SOLICITA EXPLICITAR O PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE CADA LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, POR EJEMPLO:

- **LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1.1: FALTA IDENTIFICAR LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR.**
- **LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.2: FALTA ESPECIFICAR CÓMO SE IMPACTARÁ EN LA COMUNA O SECTOR.**
- **LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.3: FALTA ESPECIFICAR CÓMO Y CUÁNDO.**
- **LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.5: FALTA ESPECIFICAR CÓMO Y CUÁNDO.**

ADEMÁS DE CONSIDERAR LA CERCANÍA CON SECTOR POBLACIONAL, COMUNIDAD MAPUCHE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR Y POSIBLE AFECTACIÓN A CURSOS DE AGUA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO APLICA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVAS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADAS EN:

- **ARTÍCULO 11 LETRA B), C) Y E) DE LA LEY 19.300, LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.**
- **ARTÍCULO 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON:

- **SECTOR POBLACIONAL EL PATAGUAL (DONDE EXISTA UNA JUNTA DE VECINOS, POSTA, ESCUELA).**
- **SE REALIZA FERIA COSTUMBRISTA.**
- **COMUNIDAD INDÍGENA JOAQUÍN MELIPAN.**
- **Y LA POSIBLE AFECTACIÓN A CURSOS DE AGUA.**

2.- EL TITULAR REALIZA SU ANÁLISIS E INDICA QUE LAS ACTIVIDADES DE LA CANTERA SE INICIARON HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE, EN BASE A QUE EL TITULAR POSEE APROBACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL PÉTREO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA 157/2016. ESTE PROYECTO CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN QUE NO CUENTA CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE, NO OBSTANTE SE INFORMA QUE EL TITULAR CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE UN

PROYECTO PRECARIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL. POR TANTO, PARECIERA PERTINENTE REALIZAR UN ANÁLISIS RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE CUANDO EFECTIVAMENTE SE INICIARON LAS LABORES EN EL SECTOR, EVALUAR LOS IMPACTOS PROVOCADOS DURANTE ESTE PERÍODO Y PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN/COMPENSACIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que en atención a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Finalización de la construcción de la barrera acústica asociada a la RCA N° 96/2006", por unanimidad la Comisión acuerda acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 287, que manifiesta:

En atención a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo el titular presenta una mínima vinculación entre su proyecto con la ERD, ya que se justifican que el proyecto por sus objetivos y contenidos, no se relaciona con lo expuesto en los objetivos estratégicos. Es necesario destacar, que el presente proyecto corresponde a la finalización de la barrera acústica contemplada en el proyecto original.

El proyecto se vincula con los Lineamientos N° 1 objetivo 1.1. Se relaciona en la entrega de condiciones ambientales favorables, pero no regional, porque solamente están enfocados en el perímetro de una población, que se encuentra frente al campo de operaciones la Tosca del Puerto Lirquén., el impacto regional, sería la ampliación de operaciones del puerto y el Lineamiento V Objetivo 5.1 es parte de la mitigación exigida en el primer proyecto, el cual si está relacionado directamente con este objetivo.

Observaciones complementarias

El desplazamiento y modificación de la construcción de la barrera se debe a que en el área proyectada existen viviendas emplazadas en la faja fiscal de EFE colindante al patio de operaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación último punto del Ord. N° 287 referido a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Finalización de la construcción de la barrera acústica asociada a la RCA N° 96/2006".

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA ACÚSTICA ASOCIADA A LA RCA N° 96/2006", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EL TITULAR PRESENTA UNA MÍNIMA VINCULACIÓN ENTRE SU PROYECTO CON LA ERD, YA QUE SE JUSTIFICAN QUE EL PROYECTO POR SUS OBJETIVOS Y CONTENIDOS, NO SE RELACIONA CON LO EXPUESTO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ES NECESARIO DESTACAR, QUE EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA FINALIZACIÓN DE LA BARRERA ACÚSTICA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO ORIGINAL "AMPLIACIÓN DEL PATIO LA

TOSCA, PUERTO LIRQUÉN", CALIFICADO FAVORABLEMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 96, DE FECHA 29.03.2006. (RCA N° 96/2006).

EL PROYECTO SE VINCULA CON LOS LINEAMIENTOS N° 1 OBJETIVO 1.1. SE RELACIONA EN LA ENTREGA DE CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES, PERO NO REGIONAL, PORQUE SOLAMENTE ESTÁN ENFOCADOS EN EL PERÍMETRO DE UNA POBLACIÓN (CARLOS CONDELL DE PENCO), QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL CAMPO DE OPERACIONES LA TOSCA DEL PUERTO LIRQUÉN. EL IMPACTO REGIONAL, SERÍA LA AMPLIACIÓN DE OPERACIONES DEL PUERTO Y EL LINEAMIENTO V OBJETIVO 5.1 ES PARTE DE LA MITIGACIÓN EXIGIDA EN EL PRIMER PROYECTO, EL CUAL SI ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON ESTE OBJETIVO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL DESPLAZAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA SE DEBE A QUE EN EL ÁREA PROYECTADA EXISTEN VIVIENDAS EMPLAZADAS EN LA FAJA FISCAL DE EFE COLINDANTE AL PATIO DE OPERACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla el Ord. N° 333 de fecha 05.01.2018, que solicita análisis y sanción Programa Regional de Inversiones en Infraestructura Deportiva, con carácter Plurianual de 5 años.

Señala que se contó con la presencia de don Sergio Camus de la (S) SEREMI del Deporte y equipo asesor. En relación a la aprobación de este Consejo Regional de los instrumentos de planificación a largo plazo en el sector de deportes como lo son la Política y Plan Regional de Actividad Física y Deporte de la Región del Bío Bío, con un horizonte de 10 años. Se indicó dentro de los propósitos dimensiones, líneas de acción, objetivos y metas está considerado mantener recuperar, reactivar, optimizar, construir y gestionar recintos, espacios, infraestructura, evaluar social, financiera y técnicamente para entregarlos al servicio de la comunidad en condiciones aptas para la práctica de la actividad física y el deporte en toda sus manifestaciones. Por lo anterior, se ha trabajado en post de la institucionalidad deportiva un programa regional de inversiones en infraestructura deportiva con característica plurianual de 5 años, que tiene por objeto el desarrollo de una infraestructura deportiva considerando la descentralización y gestión territorial con un enfoque intercultural y de género, el cual va articulado con un programa de transferencia que busca desarrollar y potenciar los deportes estratégicos y de proyección regional, tanto en el área convencional como paralímpicos, para que deportistas de la región conducente al alto rendimiento puedan llevar a cabo procesos de preparación y competencias para lograr obtener los niveles requeridos para representar a la región a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, manifiesta que se señala que la Comisión conoció este programa y se logró tener un primer acercamiento, por lo que se acordó seguir trabajando este tema en la próxima reunión de la Comisión.

Como segundo punto de la tabla menciona que se trata el Ord. N° 294 de fecha 23/01/2018, que remite bases técnico administrativas del Concurso de Subvenciones FNDR 2018 de Deportes, Concurso General y deportistas destacados y Cultura, Concurso General y Cultura línea impacto regional. Para este punto se cuenta con la Jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga, se conoció la propuesta del ejecutivo y la Comisión acordó tener una reunión para tratar el tema en profundidad y poder materializar las modificaciones en estas bases.

En relación al concurso 2017, se solicitó al ejecutivo haga llega el listado de iniciativas actualizadas de los proyectos que ya cuentan con firma de convenio y respectivas transferencias, iniciativas que firmaron convenio y que no se realizaron transferencia, y además las iniciativas que se encuentran con situación pendiente.

Dice que no hay en Varios en Comisión, por lo que es todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que solicitó a la Presidenta y a la Comisión, lo que fue aprobado, un comparado para que se entregue a todos los Consejeros, de lo que están hoy día con la modificación.

6.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la Comisión fue convocada paralelamente, por lo que no tuvieron el quórum suficiente para escuchar el informe sobre el convenio de las universidades, por lo que acordaron, en conjunto con otros Consejeros, postergar esta reunión para la próxima sesión en que sean convocados por el Consejo, por lo que solicita que quede registrada para la próxima tabla.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno manifiesta que el primer punto en tabla es "Analizar programa Ñuble a cargo de apoyar a la delegación presidencial en la instalación de la región de Ñuble y la generación de áreas estratégicas y otros elementos de identidad y del desarrollo", el que fue contratado por la Subdere. Sobre el tema se explica que fue invitado el Subsecretario de la Subdere, Ricardo Cifuentes, y tomo contacto con la Secretaría del Core Rodrigo Suazo, jefe de división de Desarrollo Regional de la Subdere., quien señaló les resultaba por agenda complejo asistir a la reunión de hoy, pero deja la disposición para agendar una nueva fecha. De esta manera se acordó fijar una nueva reunión de la comisión para analizar el tema.

Respecto de una propuesta de modificación de espacios en las instalaciones de la Secretaría del Core., indica que se acordó dejar pendiente el tema para la próxima reunión de Comisión.

Sobre planilla de mandatos que está en poder de cada uno de los Consejeros Regionales, es necesario incluir en el mandato retroactivo anexo 01, que quienes asistieron a ceremonia firma de convenio, fue la Sra. Weisse, el Sr. Álvarez y el Presidente del Consejo, quienes no están incluidos en ese mandato retroactivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que en el caso de la invitación del Municipio de San Fabián se indica a las 11:00 hrs., como efectivamente venía en el oficio, pero se le pidió formalmente desde el Municipio manifestar que es a las 10:00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda, a los Consejeros de Ñuble, que mañana es a las 10:00 hrs., la citación a sesión en San Fabián.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que por la intervención que hizo la Consejera Yáñez, informando sobre el encuentro reciente que tuvieron con invitación de Subsecretaría de Desarrollo Regional y ANCORE, realizarán los primeros días de marzo, el 01 y 02 de marzo un nuevo encuentro, el cual, al parecer, no quedó explícito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ese tema viene más adelante.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En puntos Varios indica que:

- Se informa sobre el mandato a la ciudad de Arica del Consejero John Andrades, que participó representando a los Cores de Ñuble reuniéndose con los Cores de las nuevas regiones de Arica y Los Ríos para conocer la experiencia de la ceración y los procesos vividos por esos nuevos territorios. Explica que fue un intercambio de información muy interesante para el proceso que se vivirá en Ñuble y se dejó lanzada una invitación para los días 22, 23 y 24 de febrero a los Cores de Ñuble para asistir en la región de Los Ríos a una jornada en una mesa de trabajo, invitación que se menciona debiera llegar en los próximos días.
- Respecto de la jornada realizada en la ciudad de La Serena el Consejero Regional Patricio Lynch informa que se sostuvo una muy interesante reunión con el Subsecretario de la Subdere., donde entre otros aspectos se indicó que hubo una revisión de la ley de presupuesto y de sus distintas glosas y una exposición sobre la nueva ley para la elección de gobernadores regionales, donde se indicó que las mayores responsabilidades no consideran un aumento de renta. Entre otros aspecto se indica que se informó que sobre la capacitación de los Cores se estableció que de acuerdo a la ley de presupuesto el 4% del global de las rentas pagadas puede destinarse a capacitación, previa realización del programa respectivo. Se indica que los documentos entregados en la jornada se harán llegar al Core.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

Se agrega que se plantea un nuevo encuentro el 01 y 02 de marzo en la comuna de Santa Cruz, para lo que llegaría una invitación en su momento.

- En otro tema se señala que al interior de las bancadas se pueda analizar la posibilidad de un acuerdo político para ver las inversión de carácter regional que se requieran en lo que queda de ejercicio de este periodo del Core.
- Se acuerda además que la última sesión del mes de febrero sea sesión de Consejo los días 27y 28.
- El Consejero Guillermo Miranda plantea temas generales respecto de los cuales fueron analizados en la reunión de la Comisión y que no son necesarios indicar en el seno de este Consejo.
- La Consejera Tania Concha solicita información respecto de la situación en la que están los proyectos Fril y el detalle de la situación de las subvenciones entregadas.
- Por su parte el Presidente del Core informa que a propósito de la aprobación del proyecto para etapa de diseño "Reposición Mercado Municipal de la Ciudad de Concepción", desde la unidad jurídica del Gore se está solicitando registro de audio de la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 22 de noviembre de 2017, ello para preparar respuesta a Ordinario N°378 de fecha 15 de enero de 2018, de la Contraloría Regional del Biobío, lo que administrativamente se procederá a responder.
- El presidente del Core informa además que llegó el acta de proclamación como diputada de la república de la Secretaria Ejecutiva, con lo que se entra en una incompatibilidad de funciones.
- Señala también que el 6 y 7 de marzo se plantea realizar una sesión extraordinaria para tener una parte protocolar para quienes dejan el cargo.
- Por ultimo señala que se está trabajando en dar las facilidades para que los nuevos Cores que asuman lo hagan con la información adecuada.
- La Consejera Tania Concha menciona sobre la aprobación del plan regulador metropolitano, que se ha comunicado con el Minvu señalando que el tema va a pasar como análisis al nuevo consejo regional.
- El Core Javier Ávila informa que desde el municipio de San Fabián se invita a los Cores., en especial a los de Ñuble, a una reunión para entregar información sobre el avance del plan social del proyecto embalse punilla, por lo que solicita incorporar eso a la planilla de mandatos, y en donde hoy ha informado el cambio de horario respectivo.
- El Consejero Patricio Lynch, señala que visitó el municipio de San Carlos donde un Concejal solicitó que sea esa considerada una visita oficial, desde donde trae los saludos y algunas inquietudes planteadas.
- Por último el Consejero Emilio Armstrong solicita evaluar la idea de incorporar en el proceso de las subvenciones proyectos para alumnos y/o grupos educaciones de enseñanza básica y media para que puedan

participar como talentos intelectuales y postular con importantes iniciativas en robótica, exploración tecnológica, congreso de ciencias, entre otras iniciativas relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación.

7.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que era un asunto relacionado con la Comisión de Presupuesto y que fue abordado en la cuenta del Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala, que con todo el cariño sobre todo de las voces femeninas, quiere asociarse al análisis planteado en el tema del FRIL por don Luis Santibáñez y hay una razón bastante de fondo sobre el tema, y quiere en ese aspecto que quede en el acta respectiva porque aquí existe una falla preocupante en el inicio de la generación de este Consejo, ya que a menudo no cuenta con la presencia, ni de las Comisiones ni menos del Consejo, de la parte jurídica, elementos que son vitales y constitutivos para la toma de decisiones que deben realizar y aquí hay una responsabilidad, desde el punto de vista del Consejo de no exigir que las sesiones y comisiones, estén presentes los asesores jurídicos del Gobierno, porque muchas de las fallas que pudieran presentarse, que se van a derivar como consecuencia de no tener la asesoría respectiva, pero quiere dejar en forma muy expresa, compartiendo los términos planteado por el Consejero Santibáñez, que es obligación de este Consejo exigir la presencia de los respectivos representantes jurídicos del Gobierno Regional, en esta falla son cómplices desde el momento en que están permitiendo la exigencia respectiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que hace algunas sesiones a la fecha y lo mencionó en la Comisión de Medio Ambiente, hace algunas sesiones este Consejo rechazó un informe de medio ambiente, respecto a la empresa Biodiversa comuna de Cabrero, y en estos instantes los vecinos han iniciado acciones judiciales en contra de la empresa y la ampliación de esta planta de encalado, quiere saber si este Gobierno Regional está dispuesto a lo menos, a tener un representante frente a los tribunales respecto a esta demanda, con función de a lo menos, defender los intereses de la región, que entiende están en peligro gracias a esta empresa.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Retomando el punto del Consejero Álvarez, le gustaría explicar en castellano lo que dijo anteriormente de manera bastante, no confusa sino que encriptada, porque había público.

Señala que aquí existe un acuerdo político desde hace mucho tiempo, que establece relación entre Bancada y Ejecutivo y priorización de recursos públicos, en función a las necesidades territoriales que cada Consejero Regional detecta, lo que se hizo aquí fue establecer un quinto proceso, para un acuerdo político que establecía una vez por año la participación de los Consejeros en estas tareas, quinto proceso que se establece con presupuesto 2018, indistintamente que sea 2017, que forman parte de saldo inicial de caja del año 2018, los proyectos son 2017, ahora lo llamativo es que se les paso un tema, porque es primera vez que el reglamento establece la aprobación de estos proyectos de manera expresa, se imagina que está en el reglamento FRIL a menos de 30 días de pasado el año calendario, generalmente esto se hacía en mayo o en junio, o en algunos casos agosto, septiembre, octubre, noviembre o diciembre, nunca antes, por tanto

considera que roto el acuerdo político, le parece de todo menester que el ejecutivo haya dado la siguiente señal, indistintamente que estén corriendo papeles o fórmulas que algunos Consejeros establezcan como una condición de apoyo a la decisión que toma el ejecutivo, el ejecutivo hoy día ha establecido una condición donde envía la priorización de proyectos en todas las materias de gestión, lo vieron en el Hospital, lo están viendo en los distintos proyectos e inclusive en las subvenciones, por tanto para él, desde el FRIL hacia arriba, lo que corresponde hoy día que el Consejo Regional, a partir del 11 de marzo o antes, de acuerdo a la libertad de los Consejeros, apruebe, rechace, se abstenga o se inhabilite de las acciones que el Ejecutivo envíe a sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más palabras y siendo las 18:10 hrs., da por finalizada la presente Sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 03 FECHA 01.02.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 10.01.2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CESFAM YUMBEL ESTACIÓN", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30075224, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.153.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL DURAZNO, LOS ÁNGELES", CÓDIGO BIP 30462122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$16.698.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30119440, POR UN MONTO TOTAL DE M\$385.987.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA, SANTIBÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 09 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN VOTAR SOBRE PROYECTO RELATIVO "REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL, COMUNA CORONEL"

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, DÍAZ, FUENTES, JORGE LÓPEZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO ETAPA DE DISEÑO, ÍTEM CONSULTORÍA Y GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL COMUNA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30302472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.172.494.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA

DE CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASÍ MISMO SE SEÑALA QUE:

- **EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$4.180.375.- EL ÍTEM TERRENOS FUE EJECUTADO EL AÑO 2017 CON CARGO A LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR).**
- **ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES DEL FNDR.**
- **LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE SUBDERE SON INGRESADOS AL PRESUPUESTO DEL FNDR PROGRAMA 02.**

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, JORGE LÓPEZ.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, DÍAZ, FUENTES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.004.240.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30459612	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	PROVINCIA DE ARAUCO - CIUDAD Y TERRITORIO	51.263
30482101	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PARQUE LAFKENMAPU, TIRÚA	PROVINCIA DE ARAUCO - DEPORTE	60.000
30481972	BIOBÍO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS POZAS II, NACIMIENTO	PROVINCIA DE BIOBÍO - GOBERNANZA	60.000
30264674	BIOBÍO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL Y MEJORAM. CANCHA STA ROSA NEGRETE	PROVINCIA DE BIOBÍO - DEPORTE	59.999
30132544	BIOBÍO	TUCAPEL	CONSTRUCCION SEDE POBLACION LA ESPERANZA DE TUCAPEL	PROVINCIA DE BIOBÍO - GOBERNANZA	59.999
30482693	CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES, CHIGUAYANTE	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPORTE	59.999
30481919	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOMAS DE BELLAVISTA 5° ETAPA, CONCEPCIÓN	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - GOBERNANZA	60.000
30481894	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO CD UNIÓN COSTANERA BIO BIO, CONCEPCIÓN	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPORTE	60.000
30483557	CONCEPCIÓN	FLORIDA	REPOSICIÓN CAMARINES SECTOR CRUCERO DE HUARO, FLORIDA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPORTE	31.208
30483420	CONCEPCIÓN	FLORIDA	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CENTRO CÍVICO TAPIHUE, FLORIDA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - GOBERNANZA	53.405
30467538	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE SANTA JUANA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - CIUDAD Y TERRITORIO	30.000
30483760	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCIÓN APR SECTOR RURAL CHACAY, COMUNA DE SANTA JUANA	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	56.374
30382924	ÑUBLE	BULNES	CONSTRUCCIÓN PLAZA JUAN PABLO II, POB. OHIGGINS, COMUNA DE BULNES	PROVINCIA DE ÑUBLE - CIUDAD Y TERRITORIO	59.986
30459567	ÑUBLE	CHILLÁN VIEJO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLÁN VIEJO	PROVINCIA DE ÑUBLE - GOBERNANZA	56.197

30482701	ÑUBLE	NINHUE	AMPLIACION CESFAM COMUNA DE NINHUE	PROVINCIA DE ÑUBLE - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES	40.539
30227822	ÑUBLE	PINTO	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EMPEDRADO-PUERTA DEL SOL, PINTO	PROVINCIA DE ÑUBLE - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	59.883
30458024	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZOLETA QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	PROVINCIA DE ÑUBLE - CIUDAD Y TERRITORIO	50.899
30483013	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION GRADERÍAS MEDIALUNA SECTOR DADINCO, SAN NICOLÁS	PROVINCIA DE ÑUBLE - DEPORTE	59.079
30484005	ÑUBLE	SAN NICOLÁS	REPOSICION PUENTE SECTOR CARIPOCO, SAN NICOLAS	PROVINCIA DE ÑUBLE - INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	35.410
				TOTAL	1.004.240.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: AVILA, CAUTIVO, SANTIBÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCES. UNIVERSAL Y ACERAS CENTRO NORPONIENTE, CONCEPCIÓN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30393577, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.635.083.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CIUDAD Y TERRITORIO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: JORGE LÓPEZ, SANTIBÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “HABILITACIÓN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE DE CHILLÁN”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 20183484, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.131.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN RESCATE 5ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30347335-0, POR UN MONTO DE M\$57.453.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONCEPCIÓN – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados moneda Año 2015 (M\$)	Monto Reevaluado a moneda Año 2018 (M\$)	Monto Solicitado (M\$)
Vehículos	697.807	755.260	57.453

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA CAUPOLICÁN 1, CHIGUAYANTE”, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30429674, POR UN MONTO TOTAL DE M\$746.903.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – DEPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA, Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR GIMNASIO SCHWAGER, CORONEL”, COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30124000, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.280.644.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA, FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, BADILLA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE TREHUACO”, COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 40001379, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.632.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS N° 5430 Y 5503, DE FECHAS 31.10.2017 Y 21.12.2017, LOS CUALES APRUEBAN RECURSOS DE INICIATIVAS FRIL 2017, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CERTIFICADO	DETALLE A CORREGIR	DICE	DEBE DECIR
5430	MONTO INICIATIVA 30267483 “CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIOS TRUPAN Y POLCURA”.	M\$ 35.023.-	M\$57.672.-
5503	MONTO INICIATIVA 30482665 “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DE PAICAVI, COMUNA DE CAÑETE”.	M\$57.390.-	M\$59.876.-
	MONTO INICIATIVA 30482060 “REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LOS MAITENES, CAÑETE”.	M\$50.047.-	M\$49.443.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA CALABOZO”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL PROYECTO NO SE ALINEA CON ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, YA QUE INTERVIENE UN SECTOR CORDILLERANO FRÁGIL, CUAL ES EL LÍMITE ENTRE LA ZONA VEGETACIONAL Y LA

ZONA DE HIELOS DEL GLACIAR SIERRA VELLUDA. EL PROYECTO SE CONTRAPONDRÍA CON EL OBJETIVO 4.2 DEL LINEAMIENTO IV, QUE APUNTA A FORTALECER LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS Y REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES. ADEMÁS, NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO DE LA FORMA, LONGITUD E IMPACTO QUE TENDRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 23 KV DESDE LA CENTRAL GENERADORA HASTA LA PRÓXIMA CENTRAL (CENTRAL AILLÍN) AGUAS ABAJO.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2 , ANALIZA EL IMPACTO QUE TENDRÁ EL PROYECTO EN EL GLACIAR SIERRA VELLUDA Y SOBRE LAS COMUNIDADES QUE EXISTEN EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO DUQUECO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, EN UN TERRENO PARTICULAR DENOMINADO HACIENDA SAN LORENZO, EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES, EN LAS NACIENTES DEL RÍO DUQUECO, A LOS PIES DEL ESTRATOVOLCÁN Y GLACIAR SIERRA VELLUDA, EN LA QUEBRADA CALABOZO A 1.460MSNM., A DOS KILÓMETROS DEL GLACIAR EN UN SECTOR DE ALTAS PENDIENTES.

IMPACTO AMBIENTAL SINÉRGICO. EN EL SECTOR EXISTEN YA OTRAS INSTALACIONES SIMILARES, QUE EL TITULAR DEL PROYECTO SEÑALA COMO UNA FORTALEZA DEL TERRITORIO, PORQUE PROVOCARÍA SINERGIAS CON EL PRESENTE PROYECTO.

EN ESTE CASO SE CORRE EL RIESGO DE QUE EL IMPACTO AMBIENTAL SEA EL SINÉRGICO. UN IMPACTO AMBIENTAL SINÉRGICO SE PRODUCE CUANDO EL EFECTO CONJUNTO DE IMPACTOS SEPARADOS SUPONE UNA INCIDENCIA MAYOR QUE LA SUMA DE LOS IMPACTOS INDIVIDUALES QUE LO ORIGINARON EN MAGNITUD, EXTENSIÓN Y ELEMENTOS AFECTADOS. SU MANEJO, LUEGO DE PROVOCADO EL IMPACTO, SE HACE EXTREMADAMENTE COMPLEJO.

POSIBILIDADES DE USO DEL RECURSO AGUA. SE CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE PROYECTO PODRÍA DISMINUIR LA ACCESIBILIDAD AL RECURSO AGUA, AFECTANDO LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN AGUAS ABAJO AL REDUCIR LAS OPCIONES DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ESCALA LOCAL QUE SE PODRÍAN IMPLEMENTAR EN ESTE TERRITORIO.

EL CONSEJO REGIONAL, A FINES DEL 2017, APROBÓ LA PROPUESTA DE ELABORAR UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y UNO DE LOS ASPECTOS DETERMINANTES PARA PODER DESARROLLAR PROYECTOS ACUÍCOLAS EN ESTE TERRITORIO ES CONTAR CON EL RECURSO AGUA.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO PALCO CHUPONAL", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SE SOLICITA EXPLICITAR O PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE CADA LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, POR EJEMPLO:

- LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1.1: FALTA IDENTIFICAR LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR.
- LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.2: FALTA ESPECIFICAR CÓMO SE IMPACTARÁ EN LA COMUNA O SECTOR.
- LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.3: FALTA ESPECIFICAR CÓMO Y CUÁNDO.
- LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.5: FALTA ESPECIFICAR CÓMO Y CUÁNDO.

ADEMÁS DE CONSIDERAR LA CERCANÍA CON SECTOR POBLACIONAL, COMUNIDAD MAPUCHE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR Y POSIBLE AFECTACIÓN A CURSOS DE AGUA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO APLICA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO

GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVAS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADAS EN:

- ARTÍCULO 11 LETRA B), C) Y E) DE LA LEY 19.300, LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE.
- ARTÍCULO 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON:

- SECTOR POBLACIONAL EL PATAGUAL (DONDE EXISTA UNA JUNTA DE VECINOS, POSTA, ESCUELA).
- SE REALIZA FERIA COSTUMBRISTA.
- COMUNIDAD INDÍGENA JOAQUÍN MELIPAN.
- Y LA POSIBLE AFECTACIÓN A CURSOS DE AGUA.

2.- EL TITULAR REALIZA SU ANÁLISIS E INDICA QUE LAS ACTIVIDADES DE LA CANTERA SE INICIARON HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE, EN BASE A QUE EL TITULAR POSEE APROBACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL PÉTREO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA 157/2016. ESTE PROYECTO CORRESPONDE A UNA MODIFICACIÓN QUE NO CUENTA CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE, NO OBSTANTE SE INFORMA QUE EL TITULAR CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE UN PROYECTO PRECARIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL. POR TANTO, PARECIERA PERTINENTE REALIZAR UN ANÁLISIS RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE CUANDO EFECTIVAMENTE SE INICIARON LAS LABORES EN EL SECTOR, EVALUAR LOS IMPACTOS PROVOCADOS DURANTE ESTE PERÍODO Y PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN/COMPENSACIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA ACÚSTICA ASOCIADA A LA RCA N° 96/2006", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EL TITULAR PRESENTA UNA MÍNIMA VINCULACIÓN ENTRE SU PROYECTO CON LA ERD, YA QUE SE JUSTIFICAN QUE EL PROYECTO POR SUS OBJETIVOS Y CONTENIDOS, NO SE RELACIONA CON LO EXPUESTO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ES NECESARIO DESTACAR, QUE EL PRESENTE PROYECTO CORRESPONDE A LA FINALIZACIÓN DE LA BARRERA ACÚSTICA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO ORIGINAL "AMPLIACIÓN DEL PATIO LA TOSCA, PUERTO LIRQUÉN", CALIFICADO FAVORABLEMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 96, DE FECHA 29.03.2006. (RCA N° 96/2006).

EL PROYECTO SE VINCULA CON LOS LINEAMIENTOS N° 1 OBJETIVO 1.1. SE RELACIONA EN LA ENTREGA DE CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES, PERO NO REGIONAL, PORQUE SOLAMENTE ESTÁN ENFOCADOS EN EL PERÍMETRO DE UNA POBLACIÓN (CARLOS CONDELL DE PENCO), QUE SE ENCUENTRA FRENTE AL CAMPO DE OPERACIONES LA TOSCA DEL PUERTO LIRQUÉN. EL IMPACTO REGIONAL, SERÍA LA AMPLIACIÓN DE OPERACIONES DEL PUERTO Y EL LINEAMIENTO V OBJETIVO 5.1 ES PARTE DE LA MITIGACIÓN EXIGIDA EN EL PRIMER PROYECTO, EL CUAL SI ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON ESTE OBJETIVO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL DESPLAZAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRERA SE DEBE A QUE EN EL ÁREA PROYECTADA EXISTEN VIVIENDAS EMPLAZADAS EN LA FAJA FISCAL DE EFE COLINDANTE AL PATIO DE OPERACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

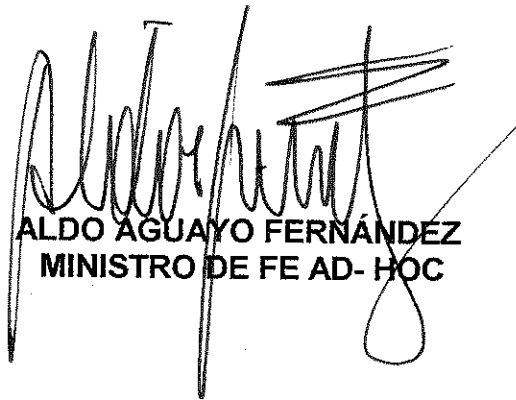
RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 FECHA 01.02.2018

**1.- MEDIANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE SOLICITA:
EN RELACIÓN AL CONCURSO 2017, SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO HAGA LLEGA EL LISTADO DE INICIATIVAS ACTUALIZADAS DE LOS PROYECTOS QUE YA CUENTAN CON FIRMA DE CONVENIO Y RESPECTIVAS TRANSFERENCIAS, INICIATIVAS QUE FIRMARON CONVENIO Y QUE NO SE REALIZARON TRANSFERENCIA, Y ADEMÁS LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN CON SITUACIÓN PENDIENTE.**

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO LA CONSEJERA TANIA CONCHA SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTÁN LOS PROYECTOS FRIL Y EL DETALLE DE LA SITUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES ENTREGADAS.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 21 de marzo del 2018.**


**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**


**ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE AD- HOC**

ANEXO N° 01:

ANEXO N° 01: EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 01	Exposición de Xilografías "Décima Incisión" Lira popular contemporánea del Bío Bío, proyecto financiado por el GORE.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	19:00 hrs., en la sala municipal de exposiciones, ubicada en el pimer nivel del Edificio Consistorial, en calle Sargento Aldea N° 250, Talcahuano.
J 01	Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto de Seguridad Ciudadana FNDP 2017, denominado "Las Cigarras".	Junta de Vecinos "Villa Don Martín I".	Andrades	19:30 hrs., en la sede vecinal ubicada en calle El Rancho N° 314, Chillán.
V 02	Evento de Inauguración de Proyecto de Cultura y Proyecto de compra de extintores financiados por el FNDP.	Junta de Vecinos Parque Residencial Bío Bío.	Lara, Santibáñez.	19,15 hrs., en la sede social ubicada en calle Nipas 484, Hualpén.
D 04	Actividades Quinto Carnaval de los Berries.	Municipalidad Niquén	Provincia Ñuble	Desde las 16:00 hrs., en San Gregorio.
D 11	Actividades Quinto Carnaval de los Berries.	Municipalidad Niquén	Provincia Ñuble	Desde las 16:00 hrs., en Chacay.

MANDATO RETROACTIVO ANEXO N° 01:

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
22-ene	Ceremonia Firma de Convenios.	Intendencia	Weisse; Cautivo; Álvarez.	14:00 hrs., en el salón Inés Enríquez Fródden, Intendencia.
26-ene	Ceremonia Entrega de Cheque Fondo Social Presidente de la República para Agua Potable.	Intendencia	Weisse; Cautivo; Álvarez.	10:00 hrs., en el salón Inés Enríquez Fródden de la Intendencia Regional.

ANEXO N° 02: EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 01	Velada Bufo Carnaval 2018.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
V 02	Sesión Concejo Municipal San Fabián.	Municipalidad San Fabián	28 Cores	10:00 hrs., en el salón de actos del edificio consistorial de San Fabián de Alico.
V 02	Cierre comunal de Escuelas Abiertas de Verano JUNAEB.	JUNAEB	Concepción Norte	11.00 hrs., en el Complejo Deportivo Dinahue, ubicado en avenida Dinahue s/n, Talcahuano.
V 02	Gala de Talentos del Carnaval de Talcahuano.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
S 03	Corso de Flores del Carnaval de Talcahuano.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	20.00 hrs., frente en el Coliseo Municipal La Tortuga, ubicada en Blanco Encalada 1142, Talcahuano.
S 03	Velada Boxeril denominada Noche de Guerreros.	Club de Boxeo Evolución de Mulchén.	Provincia Biobío	21.00 hrs., en el gimnasio municipal Mulchén.
S 03	Primera Jornada del evento denominado Festival de Dichato 2018.	Municipalidad Tomé	Concepción Norte	22:30 hrs., en el sector cancha del recinto deportivo Dichato.
M 07	Lanzamiento de la Aplicación Antonia.	Fundación Antonia	28 Cores	10:00 hrs., en la Gobernación Provincial de Concepción, salón Biobío, ubicado en Aníbal Pinto 442, piso 2, Concepción.
M 07	Ceremonia Certificación del Curso Corte y Confección de Cortinas y Ropa de Casa, programa Becas Laborales.	SENCE	Provincia Ñuble	11:00 hrs., en calle San Martín s/n, Teatro Municipal de Quirihue.
M 07	Acto cultural en conmemoración del Día Nacional Contra la Violencia en el Pololeo.	SEREMI de la Mujer y Equidad de Género.	28 Cores	19:00 hrs., en Palacio Tribunales, Concepción.